

Propuesta educomunicativa para el tratamiento de la violencia hacia la mujer en la televisión cubana

Educommunicative Proposal for the Treatment of Violence against Women on Cuban Television

Inelvis Miranda Martínez^{1*}

Jorge Luis Silva González¹

Julita Morales Arencibia¹

¹Universidad de Pinar del Río, Cuba

*Autor para la correspondencia: inelvis83@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo argumenta acciones educomunicativas y de promoción a seguir en el proceso de creación audiovisual, en las etapas de preproducción, producción y postproducción, para el efectivo tratamiento de la violencia hacia la mujer en la televisión cubana. Para ello se analizó la experiencia del programa Ventana Juvenil de Tele Pinar en Cuba, teniendo en cuenta al medio televisivo como objetivo y contenido de la formación educomunicativa, y la teoría de género asociada a la violencia hacia la mujer.

Palabras clave: género, educomunicación, violencia hacia la mujer, televisión, Ventana Juvenil.

ABSTRACT

This article it is related to the educommunicative and promotional actions to follow in the process of audiovisual creation, in the stages of preproduction, production and postproduction, for the effective treatment of violence against women in Cuban television. To this end, the experience of the Ventana Juvenil program of Tele Pinar in Cuba was analyzed, taking into account the television medium as the objective and content of educommunicative training, and the gender theory associated with violence against women.

Keywords: gender, media education, violence against women, television, Ventana Juvenil.

Fecha de enviado: 05/03/2019

Fecha de aprobado: 07/05/2019

“Hay además algo que todos comprendemos perfectamente: que entre las manifestaciones de tipo intelectual o artístico hay algunas que tienen una importancia en cuanto a la educación del pueblo o a la formación ideológica del pueblo, superior a otros tipos de manifestaciones artísticas, y no creo que nadie ose discutir que uno de esos medios fundamentales e importantísimos es el cine, como lo es la televisión”.

Fidel Castro Ruz

INTRODUCCIÓN

La televisión está dentro de los medios de comunicación que llega a mayor cantidad de personas y, por sus características específicas, es tomada como referente para educar eficazmente al público, sobre todo en temas de género, dada la relativa novedad de dicha categoría, su actualidad científica y las brechas de discriminación existentes a escala global y en el ámbito nacional cubano.

La responsabilidad de dicho medio atendiendo a su objeto social y, específicamente de quienes realizan audiovisuales como directores de programas es cada día mayor, lo que exige en la materia una constante preparación. Es por ello, que según Silva González, Páez Cuba y Simón Valdés (2016) “el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias que tributen a este propósito amerita un espacio significativo en los estudios científicos” (p. 152).

En la actualidad, el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) encamina sus esfuerzos y dirige sus acciones para que las emisoras de radio y los telecentros provinciales y municipales, lleven a cabo una política de superación profesional que facilite la inserción de sus trabajadores en programas académicos de postgrado convocados a varias instancias y centros educativos, como es el caso de la universidad. Al mismo tiempo se ha establecido una Política de género consecuente con la necesidad de contribuir a una sociedad con equidad desde el accionar de los medios.

Sin embargo, la realidad evidencia que, aunque en las parrillas de programación se materializa intermitentemente el tratamiento de la temática de género y, particularmente de la violencia hacia la mujer

por parte de profesionales del sector que realizan obras audiovisuales, no se cuenta con una metodología de trabajo que trace el camino a seguir o funcione como modelo para el proceso de creación, en las etapas de preproducción, producción y postproducción.

A tales fines se ha elaborado el presente estudio, el cual tiene como *objetivo*: argumentar una propuesta de acciones educomunicativas y de promoción, que sustente el proceso de realización de programas audiovisuales desde las etapas de preproducción, producción y postproducción, en materia de violencia hacia la mujer, teniendo en cuenta la experiencia del programa Ventana Juvenil del Canal Territorial Tele Pinar de la provincia de Pinar del Río.

Para ello, se realizó una integración de las consideraciones teóricas sobre los medios de comunicación con énfasis en la televisión como objetivo y contenido de la Formación Educomunicativa, se analizó dicha formación en el contexto cubano, y se sistematizaron criterios doctrinales sobre las categorías de género y violencia de género.

Con una perspectiva educativa y de promoción, en el estudio se particulariza en el binomio *educomunicación y violencia hacia la mujer*, con especial énfasis en el medio televisivo por la contribución de este a la divulgación del tratamiento de las temáticas de género. Es válido destacar que fundamentalmente en la presente década se ha hecho eco de campañas sociales de lucha contra la violencia hacia la mujer, entre las cuales se encuentran: *Eres más, También son golpes, Únete, Conmigo no y Evolucionera*, así como del proyecto *Todas contracorriente*.

La visibilización de las mismas se ha realizado a través spot publicitarios o campañas de bien público, revistas variadas informativas, programas temáticos sobre la mujer y series dramatizadas de corte educativo y de prevención como *Rompiendo el silencio*, tanto en la televisión cubana como en las televisoras territoriales.

En correspondencia con ello, uno de los programas de alcance provincial, y nacional en la etapa de verano, es precisamente Ventana Juvenil. El mismo se encuentra actualmente entre los diez primeros programas con mayor índice de teleaudiencia de Tele Pinar, según las estadísticas de las investigaciones sociales llevadas a cabo en los años 2017 y 2018 en Pinar del Río, lo que quiere decir gran parte del público meta al que va dirigido el mismo lo consume.

Posee doce años de salida al aire con una frecuencia semanal y un tiempo de duración de doce minutos; su objeto social consiste en abordar temas de interés para la juventud: con entrevistas en la calle, parlamentos de quienes conducen en cámara y tres secciones de apoyo. Se puede encontrar en el sitio web del Canal www.telepinar.icrt.cu, en Facebook [Ventana-Juvenil-Tele-Pinar](https://www.facebook.com/Ventana-Juvenil-Tele-Pinar) y en el canal de YouTube: www.youtube.com/user/TvPinar.

Los elementos que se argumentan y proponen como resultado de la investigación, son el fruto del análisis de la muestra de una de las cinco emisiones que se transmitieron desde finales del año 2016 al segundo semestre del año 2018 por el programa juvenil y en el cual, algunos de sus temas fueron los siguientes: ¿Ser violentos para ser hombres?, La violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja, y por último: Un mal que se puede evitar desde la juventud.

Para ello se tuvo en cuenta el guion de cada emisión con el propósito de hacer una valoración de la profundidad del contenido con que se trató cada temática de acuerdo a la actualidad científica del tema, los puntos de conexión entre ellos y el nivel de realización de los dos últimos que salieron al aire por haber sido guiados y revisados con mayor tiempo de antelación a la fecha de proyección.

Desde el punto de vista teórico, como la investigación es empírico-cualitativa, permitió interpretar, comprender y destacar las particularidades del proceso de realización del mencionado programa. Se emplearon métodos teóricos tales como el histórico-lógico y el de análisis-síntesis para el tratamiento de la formación educacional y de la teoría sobre género desde el punto de vista doctrinal; el método empírico de revisión bibliográfica para la consulta de textos impresos, digitales y artículos pertenecientes a revistas científicas; como técnica de investigación se aplicó el grupo de discusión.

En el estudio participaron directamente tres profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río (UPR) que investigan sobre género, miembros del Equipo Multidisciplinario de Desarrollo Social Comunitario, dos de ellos relacionados directamente al trabajo de la televisión: una profesora asistente de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo (directora y productora de programas de Tele Pinar), un profesor asistente de la carrera Licenciatura en Derecho (locutor de programas del canal), así como otra profesora de la mencionada carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

Las acciones educacionales y de promoción que se proponen son el resultado de la integración del estudio teórico, con un taller que se desarrolló en el propio canal televisivo a propósito del lanzamiento del programa analizado con la asistencia de 48 estudiantes de la UPR, y con la presencia de otros invitados de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), así como una joven en situación de violencia que ofreció en el programa visionado su testimonio.

En dicho taller se aplicó la técnica investigativa grupo de discusión, la cual se utiliza con frecuencia en los estudios sociales y de mercado realizados en los medios de comunicación. La misma permitió la recogida de datos de naturaleza cualitativa en corto período de tiempo, teniendo en cuenta seis indicadores para el debate: 1) la importancia del tratamiento de la temática desde su actualidad científica; 2) el conocimiento de los realizadores sobre el tema; 3) la factibilidad de utilizar las herramientas que ofrecen las campañas

por la no violencia hacia la mujer así como las redes sociales; 4) la pertinencia de realizar entrevistas a jóvenes para conocer la percepción teórico-práctica que tienen sobre el tema; 5) la forma en que se presenta el contenido para que llegue al público y cumpla con su objetivo y, 6) el cumplimiento de la labor educativa del programa con el empleo de experiencias personales asociadas a la violencia, temas musicales y criterios de especialistas de diversas materias.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ÉNFASIS EN LA TELEVISIÓN COMO OBJETIVO Y CONTENIDO DE LA FORMACIÓN EDUCOMUNICATIVA

Los estudios relacionados con la formación educomunicativa se han abordado desde diversas posturas epistemológicas y sobre la base de ciencias con diferentes objetos de estudios como la psicología, sociológica, filosofía, la comunicación, y en menor medida desde la pedagogía (Miranda, 2016). Según Aparici (2009) “la denominación “educomunicación” implica un encuentro de dos campos de estudios: la educación y la comunicación de manera interdisciplinar y transdisciplinar” (p. 4).

La génesis y desarrollo de la formación educomunicativa guarda una estrecha relación con los medios de comunicación de manera general, particularmente con los medios audiovisuales como el cine, la radio, la televisión y en la actualidad con las redes sociales (Miranda, 2016).

La educomunicación es un recurso de enseñanza que optimiza los procesos educativos, que se debe asumir como una forma de expresión diferenciada, que involucra aplicaciones didácticas precisas (Rivero, 2008).

Dentro de los estudios más destacados desde el punto de vista pedagógico se encuentran los realizados por González (1979) quien, desde una posición tecnologicista, establece que la utilización de los medios de enseñanza, particularmente los audiovisuales, aumentan de forma considerable la calidad del aprendizaje, al necesitarse menos tiempo para captar las características esenciales de un objeto, pues con ellos se aprovechan en mayor grado las potencialidades de los órganos sensoriales.

En este contexto Ferres (citado en Rivero, 2008) destaca que el empleo de medios de comunicación audiovisuales, visuales y auditivos como diapositivas, transparencias de retroproyector, bandas sonoras, películas, noticias de un telediario, fragmentos de un programa informativo de la televisión incluyendo spots publicitarios entre otros, puede dinamizar el proceso pedagógico en el aula y al mismo tiempo, tender un puente entre la escuela y la vida cotidiana del alumno (s.p.).

Con respecto al estudio de los medios de comunicación desde sus funciones, lenguajes y procesos productivos, de acuerdo con Area y Ortiz (1995), sus implicaciones son otras lo que llevaría a enseñar qué

es, qué funciones sociales tiene, cómo se produce, además de entender los poderes ideológicos, políticos y económicos que movilizan.

Esta nueva manera de entender a los medios de comunicación, según Ferres (citado en Rivero, 2008), implica explorar la televisión, el cine, el video y adentrarse en su estructura interna, conociendo los elementos que los componen y entendiendo el soporte tecnológico específico de cada uno de ellos, con prestaciones y limitaciones peculiares. Plantea Miranda (2016) que:

El proceso de formación educomunicativo se va a definir entonces según la arista que los aborde desde los estilos, diseños, estéticas o lenguajes que involucran, hasta su carácter construido y su conexión con valores, representaciones y cosmovisiones propias de los grupos sociales dominantes. (p. 21)

Resultaría oportuno aclarar que aunque el criterio de formación, en determinadas circunstancias, solo incluya a uno de los elementos con criterio de estudio antes señalados, sería igualmente válido porque estaría aportando algún tipo de conocimiento relacionado con lo que aquellos transmiten, así como con los signos y códigos que utilizan para ello.

Esta formación implica un profundo conocimiento de los medios de comunicación audiovisuales en diferentes aristas que van desde el estudio de su proceso productivo, al análisis del discurso, a lo tecnológico y lo estético, los públicos, las dinámicas de consumo y el contexto social; donde los espectadores en su condición de consumidores de productos mediáticos sean capaces de hacer una recepción crítica de los mensajes, de analizarlos y evaluarlos identificando intereses y valores que subyacen (Miranda, 2016).

Dicha preparación, no solo vista desde el punto de vista académico, sino también cultural, los sitúa en condiciones de aprender significativamente de los medios, desde una posición no signada por el desconocimiento y la debilidad y, por tanto, vulnerabilidad intelectual o cultural (Area & Ortiz, 1995).

Desde el contexto educativo y de acuerdo con Miranda (2016) la formación educomunicativa es un hecho que en la actualidad adquiere matices relevantes al incluirse en el currículo escolar, tanto de países del primer mundo como en América Latina, lo que denota una toma de conciencia a nivel mundial sobre la importancia del estudio de los medios de comunicación.

En el campo del currículo universitario específicamente, la Unesco (2008) lanza la idea de un currículo mundial de formación de profesores en materia de alfabetización mediática e informativa, logrando una plataforma de implementación que compromete ocho universidades, distribuidas entre Latinoamérica y el

Caribe, Estados Unidos, Europa, África/Mediterráneo, África/Magreb, Asia y Oceanía. Esta plataforma potencia el desarrollo de la formación educomunicativa en el *curriculum* a nivel mundial (Pérez-Tornero & Tayie, 2012).

El *curriculum* propuesto por la Unesco permite ser adaptado a los contextos de implementación, en tal sentido la organización no gubernamental utiliza el término *paraguas* para unir las definiciones alfabetización mediática (media literacy) y alfabetización informacional, esta última se encuentra ligada al desarrollo de las competencias para la interacción con la internet, el termino generalista creado fue Media and Information Literacy (MIL) que se refiere a la educación mediática o sea en todos los medios, extendiendo la formación educomunicativa a los medios informáticos.

Potenciar que el estudiantado universitario y quienes laboran en los medios de comunicación, de manera sistémica, consciente y sobre la base de objetivos y fundamentos científicos, integren el proceso de formación educomunicativo a su formación profesional integral, desarrollando los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que fortalecerán su modo de actuación profesional, constituye una meta de primer orden en el contexto internacional vigente.

La formación educomunicativa en el contexto cubano

En Cuba, la génesis de la formación educomunicativa se encuentra recogida en el plan DENI (Plan de Educación para Niños), difundido por la Oficina Católica Internacional de Cine (OCIC) en 1969 para la formación de un espectador responsable, crítico, creativo y participativo, combinando actividades de carácter grupal encaminadas a la apreciación y realización de productos cinematográficos simultáneamente (Rodríguez, 2006).

Con el surgimiento del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), en los albores de la Revolución Cultural en Cuba, es que la formación educomunicativa toma un carácter más amplio y sistemático. El ICAIC desde su fundación tuvo como objetivo la educación cinematográfica del pueblo, lo que implicaba la gestión de procesos de desenajación y descolonización del cine norteamericano comercial que había penetrado con gran fuerza entre las décadas del 40 y el 50 del pasado siglo (Ramos, 1996); todo en correspondencia con el nuevo contexto social planteado por el Proceso Revolucionario cubano donde se formaba el *hombre nuevo*, enmarcado en las condiciones del socialismo.

Los fundamentos sociales y culturales del ICAIC entendían al cine como un instrumento de opinión, agente de cambio social, decisivo en el desarrollo de la conciencia individual y colectiva, donde la educación del espectador devino elemento de primer orden dentro de su proyección estratégica.

La irrupción del instituto en la vida pública del país trajo aparejada la emergencia de iniciativas orientadas a la formación audiovisual de la población y a la reestructuración de los circuitos de distribución y exhibición cinematográfica.

En consecuencia con la política trazada, se diversificaron los géneros cinematográficos y las nacionalidades así como los temas a tratar, se potenció la apertura de nuevas salas de cine a escala nacional y se fomentó la difusión de la educación cinematográfica a través de la televisión, la prensa, el movimiento de cine-clubes y la realización de cine-debates en centros escolares y laborales, con el objetivo de garantizar el nacimiento de un público críticamente preparado, capaz de entender y analizar los contenidos e intenciones de los productos fílmicos que consume (Ramos, 2010).

Estas acciones se determinaban por el interés de una educación moral y estética desde una visión proteccionista, que pretendía, contrarrestar los posibles efectos nocivos generados por la exposición pasiva a productos de tal factura, abogando por la preparación política e ideológica de la población y por el fortalecimiento de sus valores éticos y estéticos.

En 1988, comienzan a coordinarse, en el marco de las actividades del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, los encuentros de *El Universo Audiovisual del Niño Latinoamericano* (UNIAL), desde los cuales se dirigió la mirada hacia la formación audiovisual de infantes y adolescentes, a partir de un proceso formativo de carácter flexible, creador, práctico, lúdico y grupal.

La crisis económica de la década del 90, en Cuba, repercutió negativamente en la reciente formación educomunicativa; durante este período, la emergencia de proyectos y programas se reduce considerablemente.

La llegada del nuevo siglo con la proliferación del consumo audiovisual revitaliza el número y la calidad de las experiencias de formación educomunicativa; a la vez que se constata la ampliación de sus objetivos y modalidades de formación (Liñares et al., 2009). A partir de entonces se hace palpable la proliferación de iniciativas en este apartado, principalmente desde los ámbitos de la cultura, la educación y la comunicación.

Desde una mirada integral a la formación educomunicativa en el ámbito nacional según Miranda (2016) se aprecia que en Cuba las experiencias en este campo han sido protagonizadas por el estado teniendo como escenario fundamental los espacios educativos no formales. Las instituciones culturales marcan la delantera por encima de las académicas en cuanto a formación educomunicativa se refiere, las casas de cultura, los proyectos socioculturales comunitarios, las productoras de video y documental adjuntas al sistema institucional de la cultura y los propios medios de comunicación.

La práctica de la formación educomunicativa, en los espacios educativos no formales, ha tenido dos objetivos fundamentales: la mediación para la recepción y la producción audiovisual.

En Cuba la formación educomunicativa en el ámbito escolar se ha potenciado desde el estudio de medios audiovisuales como el cine, la televisión y el video en sus funciones estéticas, artísticas, y como medio de enseñanza; resaltando la segunda dimensión se expresa la creación del programa audiovisual en todas las escuelas primarias y secundarias del país, que en sus inicios contaba con un televisor y un video por aula además de un maestro asesor por cada escuela y con una videoteca municipal con materiales audiovisuales (Miranda, 2016).

El programa audiovisual como práctica concreta de formación educomunicativa solo contemplaba el uso de los medios con un fin didáctico, que aunque se reconoce como una práctica de formación educomunicativa, dentro del currículo escolar no se contemplan otras áreas que van al estudio interno del medio, a la construcción del discurso, a lo estético y artístico y a sus dinámicas de producción. En este sentido y desde el espacio curricular, se ha potenciado de manera intencionada la función didáctica de los medios de comunicación.

Actualmente en Cuba, la lógica digital no supera la audiovisual. En cuanto a consumo audiovisual se refiere, muy común es encontrar prácticas tales como: ver televisión, películas, videos, entre otras que se suscitan en el plano familiar fundamentalmente y a través de tecnologías reproductoras de video (Liñares et al., 2009).

Aunque la política de programación de los medios de comunicación audiovisuales formales es coherente con el ideal socialista, la creciente utilización de dispositivos electrónicos de almacenamiento y teléfonos inteligentes, ha producido una amplia red de distribución de productos audiovisuales asociados fundamentalmente al llamado *paquete audiovisual*, que se encuentran al margen de las políticas de programación de contenidos determinadas por el estado y que en su gran mayoría no se encuentran acorde con las exigencias de formación de valores, patrones culturales y conductas de la sociedad a la que se aspira.

En tal sentido, plantea Miranda (2016), el consumo de los medios de comunicación audiovisuales no formales representa hoy un reto para la sociedad, otorgándole a la formación educomunicativa un lugar privilegiado en la formación de los sujetos y sobre todo de los profesionales universitarios por el rol social de vanguardia que asumirán una vez egresados de los estudios de nivel superior.

GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Para la conceptualización y el tratamiento de la categoría Género, según Silva y Pérez (2018), es importante tener en cuenta el criterio de autores y autoras internacionales y nacionales tales como Scott (1990), Lagarde (1994), Fleitas (2000), Miranda y Peña (2001), Fernández et al. (2003), Vasallo (2004), Proveyer (2005) y Caram (2016), quienes coinciden con que el género es una construcción social que se basa en diferencias biológicas, y se asume el criterio de Silva y Pérez (2017) los cuales plantean que es “un proceso de construcción social y/o cultural que asigna a cada persona según su sexo -desde el momento de su nacimiento-, características, roles, valores y normas de todo tipo, ya sean sociales, políticas, económicas, jurídicas, culturales y psicológicas” (p. 497).

Después de analizar la categoría y por constituir dentro de la teoría de género, la esencia de este estudio la violencia de género, se plantea que es el tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier mujer por el mero hecho de serlo, teniendo ésta distintas manifestaciones. El término según Morales (2013a) hace referencia a aquel tipo de violencia que socava sus raíces en las relaciones y definiciones de género dominantes existentes en una sociedad.

En este contexto, una de las definiciones más aceptadas es la aprobada en diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, y que indica en su artículo primero que este tipo de violencia se refiere a:

(...) todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (Resolución 48/104, 1993, p.2)

A los efectos de comprender adecuadamente la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es imprescindible precisar que según Proveyer (2002) en esta definición de la Organización de las Naciones Unidas, que la violencia debe entenderse no como un acto aislado sino como parte de un proceso de interacción donde el hombre agrede como forma de ejercer el poder sobre la mujer y donde se ha instalado el ciclo de la violencia en la cotidianidad de la relación de pareja.

Su surgimiento está ligado a la consideración de la mujer que se desprende de la familia patriarcal, subordinada al varón, carente de plenos derechos como persona. La humanidad en sus orígenes pudo estar constituida por comunidades matriarcales, así lo expuso Henry (2012), considerado uno de los fundadores de la antropología moderna, en su libro *La sociedad primitiva en 1877*. Actualmente la familia patriarcal

puede aparecer desdibujada tras siglos de esfuerzos de la mujer por emanciparse; en sus orígenes, convirtió a la mujer en objeto propiedad del hombre, el patriarca.

Al patriarca pertenecían los bienes materiales de la familia y sus miembros. Así, la mujer pasaba de las manos del padre a las manos del esposo, teniendo ambos plena autoridad sobre ella, pudiendo decidir, incluso, sobre su vida. La mujer estaba excluida de la sociedad, formaba parte del patrimonio de la familia, relegada a la función reproductora y labores domésticas.

En la Roma clásica, en sus primeros tiempos, es manifiesta la dependencia de la mujer, debiendo obediencia y sumisión al padre y al marido. Este modelo de familia patriarcal ancestral sufrió durante la República y el Imperio numerosas modificaciones. El derecho sobre la vida de la mujer fue abolido. A ésta se le seguía reservando la pena de muerte en determinados supuestos, pero ya no era el marido el que decidía sobre ello, siendo la comunidad la encargada de juzgarla.

En determinados momentos la mujer llegó a conseguir una cierta emancipación: podía divorciarse en igualdad de condiciones con el hombre, dejó de mostrarse como la mujer abnegada, sacrificada y sumisa y en la relación entre esposos se vio matizada la autoridad del marido. Esto ocurría principalmente en las clases altas y no evitó que la violencia siguiese dándose en el seno del matrimonio dirigido a controlar y someter a las mujeres mediante la agresión física o el asesinato.

Los avances que pudieron darse durante la República y el Imperio romanos desaparecieron en el periodo oscuro del medioevo. Una sociedad que rendía culto a la violencia, la ejerció también contra las mujeres y estas se convirtieron frecuentemente en moneda de cambio para fraguar alianzas entre familias. En las clases más bajas, además de cumplir con la función reproductora, constituían mano de obra para trabajar en el hogar y en el campo.

Otra consecuencia del patriarcado ha sido la exclusión histórica de la mujer de la sociedad; estando excluida de todos sus ámbitos: el cultural, el artístico el político, el económico, siendo ésta otra forma de violencia ejercida contra la mujer.

No es hasta la Revolución Industrial en occidente, cuando se permite a la mujer participar en la vida social, que verdaderamente comienza una trayectoria de emancipación. No obstante, los usos y abusos cometidos contra las mujeres durante siglos, se han demostrado difíciles de erradicar. En el empeño por erradicar dicha violencia y resaltar el papel social de la mujer, pudiera afirmarse que existe un despertar de los medios de comunicación que han pretendido y defienden, ofrecer la situación de violencia a la que, en la mayoría de los casos y sobre todo en la relación de pareja, se desarrolla la mujer en la actualidad.

En tal sentido, las estadísticas evidencian que en el contexto Latinoamericano existe un incremento de la problemática. Estudios realizados por la CEPAL (2017) y el PNUD (2019), develan significativas tasas de violencia en países como Brasil, El Salvador, Guatemala, México, República Dominicana y Bolivia.

Si bien el contexto cubano es diferente al de los demás países de la región, en un estudio publicado por el periódico digital “La Jiribilla” (2019), realizado en 2016 por el Centro de Estudios de la Mujer de la FMC y la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, se expresa que el fenómeno también ocurre con magnitudes y connotaciones diferentes; existe reconocimiento y voluntad política para dar tratamiento a esta problemática, expresada en los acuerdos de la Conferencia del Partido Comunista de Cuba y en la nueva Constitución de la República de 2019, lo cual estimula la realización de investigaciones que permitan tener diagnósticos y propuestas más acertadas sobre el tema.

Acciones educomunicativas para el tratamiento de la violencia hacia la mujer en la televisión cubana

Como resultado de la integración del análisis teórico y el taller desarrollado con el visionaje del programa televisivo, se determinó que para lograr una efectiva preparación o capacitación de quienes realizan obras audiovisuales desde el medio televisivo en materia de violencia hacia la mujer, se deben tener presentes las siguientes acciones educomunicativas en las etapas de preproducción, producción o postproducción:

- Etapa de preproducción:
 - Una adecuada investigación y asesoría: Este aspecto consiste en llevar a cabo un exhaustivo estudio doctrinal sobre los criterios más novedosos derivados de investigaciones científicas sobre la violencia hacia la mujer, desde el punto de vista internacional, nacional e incluso territorial o local, ajustándose a las características específicas y las formas en que se manifiesta la violencia en el lugar donde reside el público meta del programa y sus intereses. Para ello, se recomienda buscar el resultado de estudios llevados a cabo por centros de estudios, equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios en dicha materia por lo abarcadores que son y los diferentes análisis que se llevan a cabo atendiendo a los disímiles estudios de casos que realizan. Para explorar el fenómeno en profundidad, se sugiere entrevistar a diferentes especialistas como sociólogos, psicólogos y abogados pues cada uno de ellos desde la ciencia que representan aporta cualitativamente al desarrollo del debate en el programa y en el tratamiento multidisciplinar de la conducta violenta. En el caso del programa Ventana Juvenil, esta acción se llevó a cabo a partir de la información brindada por una socióloga del Equipo Multi-

disciplinario de Desarrollo Social Comunitario de la UPR, actualizada en el tema para la realización del guion, y la comparecencia en el programa de una psicóloga y un abogado, que además, es conductor de otro espacio televisivo de corte jurídico, lo que propició un intercambio entre los conductores de ambos programas a través de preguntas y respuestas. En este propio caso las preguntas fueron: ¿Adónde puede dirigirse una mujer en situación de violencia desde el punto de vista legal? ¿Qué tratamiento o protección ofrece la ley para este tipo de conducta, ya sea psicológica o física? Un punto importante es el trabajo de mesa que se realiza con todo el equipo de trabajo que interviene en la producción. En el caso del programa Ventana Juvenil, teniendo el guion ya conformado se reúnen las especialidades de la producción, en este caso se refiere a director, guionista, asesor, productor, locutores, camarógrafo y editor. Aquí se decide el tratamiento visual y sonoro que se le dará al programa en los procesos de producción y postproducción en correspondencia con la temática que se realizará. La sensibilización del equipo de trabajo con el tema es fundamental para el resultado final.

- Sensibilización: Esta acción se refiere al efecto que se debe conseguir con el programa en casi todas las partes del mismo, donde cada una de las secciones o momentos llamen a la conciencia del sexo masculino y contribuyan a la identificación de la situación de violencia de manera tal, que humanice y rechace la conducta, apelando a la nobleza interior de cada ser humano y especialmente del que violenta. Dicho efecto se puede lograr de varias formas: con el empleo de videos musicales -que deben ser estudiados y seleccionados con mucho cuidado por el mensaje que transmiten-, con la música de acompañamiento en cada parlamento o información que se proporcione, escena o sección del programa y con el testimonio de mujeres que han estado en situación de violencia física o psicológica o ambas, aunque esta última es más difícil de obtener porque expresa la experiencia íntima de una persona. Se debe resaltar además, el papel social de la mujer en diferentes sectores y sus potencialidades. En el caso del programa analizado, se trató de lograr dicho elemento y según la reacción del público que lo visualizó en un taller de sensibilización se logró, sobre todo con el testimonio de una joven que fue violentada durante toda su etapa de la universidad, lo que fue favorecido con las tomas de cámaras efectuadas a través de primeros planos y de detalle de sus manos y la cara. Todo ello con el empleo de música de acompañamiento incidental. Dicho testimonio fue dado gracias al apoyo de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia en Pinar del Río, por ello se recomienda dirigirse a instituciones sociales de apoyo a la mujer o centros comunitarios de salud que pueden sugerir

sin que se viole la confidencialidad, casos donde las mujeres que estuvieron en situación de violencia hayan logrado salir de ella y tengan por ende una nueva vida.

- Utilización de elementos de promoción de las Campañas por la no violencia hacia la mujer y spot de bien público: Este elemento es de suma importancia y se refiere a la utilización de la información, las imágenes y los materiales de las campañas que generalmente son promovidas en las redes sociales a nivel internacional y nacional, para denunciar la violencia hacia la mujer. Se sugiere insertarse dentro de sus actividades para la salida al aire del programa o para exponer su experiencia y objetivos. En el caso de los spot publicitarios de bien público, se recomienda su uso como intermedio entre parlamentos del conductor y otras secciones. En el caso de Ventana Juvenil se hizo referencia a las campañas *Eres Más*, *También son golpes*, *Únete* y *Conmigo No*. Específicamente se emplearon intencionalmente, en dos de las dramatizaciones desarrolladas, accesorios de la campaña *Eres Más*, tales como una agenda –cerca del teléfono-, afiches –para obsequiar a los entrevistados en la calle-, un bolso de mano –usado por la actriz-, así como un delantal de la campaña *También son golpes* en una de las escenas donde la mujer se encontraba realizando labores domésticas en la cocina. Los spot televisivos se alternaron con otros grabados por artistas de diversas especialidades del arte.
- Etapa de producción:
 - Integralidad: Se refiere a que no solo debe ofrecer información teórica de la violencia hacia la mujer, sino que se debe hacer uso del componente práctico que evidencie la realidad manifiesta. Para ello, se sugiere la utilización de breves dramatizaciones o escenificaciones que ilustren situaciones de violencia psicológica o física, lo cual otorga mayor sensibilización hacia el fenómeno expuesto, dándole ritmo al programa sin hacer abuso de la conducción de los locutores. Se recomienda además que, en la parte conclusiva del programa, se incorporen dramatizaciones que manifiesten el modelo o estado deseado entre la pareja, lo cual contrarrestará las escenas negativas anteriores. En el caso de Ventana, este aspecto se cumplió a cabalidad en uno de los tres programas emitidos, -aunque se desarrollan en las dos restantes pero en menor medida-, donde se proyecta una escena de violencia psicológica relacionada con el control que ejerce en determinados casos el hombre sobre la mujer a través de las nuevas tecnologías de la información (celular) y asociada también con el aspecto económico, y otra de violencia física, donde la mujer es golpeada ante la negativa de cumplir un deseo u orden del

hombre no necesariamente sexual. En la escena final, se ilustró la pareja en el comedor, en una escena romántica alejada de comportamientos violentos.

- Entrevistas en la calle: Consiste en recoger opiniones a la juventud en la calle antes de editar el programa para el conocimiento práctico de cómo se manifiesta la violencia hacia la mujer según la vivencia de las personas y propiciar la reflexión, el debate sano y crítico en dicha materia, incluso entre las parejas dispuestas a dar su experiencia. En el caso de Ventana Juvenil se obtuvieron opiniones de la juventud de diferente ocupación profesional y nivel académico, entre ellos estudiantes universitarios. Fue una experiencia difícil por la tendencia a enmascarar este tipo de conducta violenta, pero de un total aproximado de treinta entrevistas, al menos en once de ellas se reconoció la violencia entre la pareja.
- Variedad cultural o de otro ámbito: Se refiere a la inclusión en el programa, de propuestas culturales que llamen la atención de la teleaudiencia o del público en el proceso de grabación del mismo. Se sugiere que sean afines con el grupo etario al que se destina el audiovisual y que las interpretaciones estén vinculadas con el tema. Para ello, es necesario que cada artista se sensibilice con el tratamiento de la violencia hacia la mujer. En el caso del programa se contó con la presencia del mago que habitualmente tiene una sección dentro del mismo, el cual empleó un número dirigido a una joven que se encontraba con su pareja en un parque de la ciudad, empleando una guillotina como expresión de violencia. La ilusión mágica concluyó con una reflexión desde este arte circense y la entrega de un afiche de la campaña *También son golpes*. Fue importante también la música de acompañamiento para la sección. Se empleó además como propuesta cultural de interés para la juventud un trovador que por encargo creó una canción, defendiendo los valores de la mujer y su rol social en cada sector de la sociedad. La misma fue interpretada al finalizar el programa, al tiempo que se rodaban los créditos, lo que reforzó la conclusión del mismo.
- Vías de solución ante la situación de violencia: Este elemento se basa en que el programa audiovisual debe ofrecer herramientas para que la mujer en situación de violencia pueda llevarlas a cabo como respuesta. Se recomienda para ello que se den desde el punto de vista jurídico y social. En ambos casos puede ser a través de entrevistas a profesionales de ambos sectores. Desde el punto de vista jurídico se debe hacer referencia a los lugares donde pueden recurrir a hacer la denuncia, ya sea a la estación de la policía más cercana, la Fiscalía Provincial o Municipal que acoge quejas y peticiones y también a ampararse en lo regulado por el Código Penal en correspondencia con este tipo de conducta: si es penada por él, o sea, si existe un delito

bajo el nombre de violencia contra la mujer, u otros derivados o asociados como la violación, los abusos lascivos, el asesinato, la amenaza y el delito de lesiones graves o leves, entre otros. En el caso de la social a dónde pueden dirigirse, haciendo alusión a las casas de orientación social o establecimientos donde funcionen organizaciones para ello, o a los centros de salud mental: en ambos existen especialistas en Psicología. Según la experiencia del programa, este es uno de los aspectos más relevantes y que más agradece la mujer en situación de violencia, al mismo tiempo, es una alerta para el hombre que ve el programa y la ejerce hacia su pareja. En el audiovisual en cuestión, se entrevistó a una psicóloga, un abogado, y una especialista de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia.

- Etapa de postproducción:
 - La edición debe ser atractiva: En este tercer aspecto es imprescindible que se lleve a cabo una estrecha relación profesional entre el camarógrafo y el editor o editora, la cual se cumplimenta bajo los requerimientos artísticos del director o directora del programa y bajo la supervisión del productor o productora encargada. Este elemento se refiere a que se edite el programa con tiempo de antelación a la fecha de salida al aire, para que haya una adecuada post-producción y aprovechando cada momento del programa, empleando de forma creativa y actual los recursos tecnológicos con que se edita, de manera que llame la atención de cada televidente durante la transmisión del programa. Se recomienda que la misma sea con ritmo, graficando las palabras positivas y negativas que se expresen en función de un discurso coherente entre lo que defiende el guion y las opiniones recogidas como parte de las entrevistas efectuadas en el lugar de residencia, así como el empleo de puntos de giro para refrescar el tema y el programa en general, con el uso de separadores que eviten la monotonía, bien pueden ser de spot publicitarios relacionados con el tema o con la invitación por parte de artistas reconocidos a ver el programa y mantener la sintonía o declarando su posición de rechazo ante la violencia. En el caso de Ventana Juvenil, el editor además de ser joven y egresado de la universidad (fue parte del público meta del programa), está sensibilizado con el tema. Fue creativo en este proceso al ofrecer una dinámica capaz de mantener a la teleaudiencia a la expectativa de cada momento del programa. Utilizó recursos de la edición poco empleados como congelar o detener algunas escenas y permitir la interacción del conductor con el actor y la actriz de la misma; así como el propio conductor, quien además fungió como actor y le da consejo al personaje que interpretó el hombre que violenta a la mujer, que en este caso es él mismo. También utilizó fragmentos del

testimonio de una joven en situación de violencia en la despedida del programa, vinculándolos con un trovador que interpretó una canción para cerrar la emisión. Otro elemento a destacar fue la música de acompañamiento e incidental que empleó y fue fundamental para lograr la intención de las escenas y apoyar al reflejo de estados de ánimo. Graficó además, algunos parlamentos del conductor con la utilización de palabras a resaltar, en este caso mientras se hablaba de la violencia física reflejaba en pantalla las categorías: heridas, moretones, mutilaciones, entre otras. Con independencia a las acciones de educomunicación expuestas anteriormente, también se pueden llevar a cabo algunas acciones de promoción una vez concluido el programa, en función del objetivo que se persigue de denunciar y eliminar en la sociedad la violencia hacia la mujer desde la creación audiovisual.

- Acciones de promoción
 - Aprovechamiento de las redes sociales: Este elemento consiste en hacer un uso efectivo de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la comunicación, ya sea a través de la telefonía móvil o del servicio de internet, y en ellos el de correo electrónico. Se sugiere interactuar con el público que las utiliza para que respondan preguntas asociadas al tema y promuevan la no violencia hacia la mujer a través de la página del programa en Facebook. También a hacer uso del correo electrónico del programa para incitar a que escriban sus mensajes de rechazo a la conducta violenta. La experiencia del programa en este sentido partió del lanzamiento de dos interrogantes para interactuar con el público, la primera ¿Está de acuerdo con la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer en las relaciones de pareja? Y la segunda ¿Qué le recomienda a una mujer que está en situación de violencia? Dichas preguntas fueron dirigidas a responderse también por la vía del correo electrónico del espacio televisivo. También se publicaron en el programa fotografías de personalidades cubanas en materia del tratamiento de la temática en visitas efectuadas a Pinar del Río como parte del trabajo de las campañas. Ejemplo de ello, es la fotografía de la periodista y directora de la revista Mujeres, Isabel Moya, con el conductor del programa como parte de la campaña *Eres Más* en una visita efectuada al telecentro.
 - Intercambio con la comunidad: Este es el último aspecto y es uno de los más efectivos por la cantidad de personal que recibe las enseñanzas del audiovisual. Consiste en una vez publicado el programa, difundirlo en la comunidad, dígame escuelas, instituciones y consejos populares, entre otros, sobre todo aprovechando el marco de fechas señaladas, eventos o reuniones, que

bien pudieran ser afines con el tema o no. Se recomienda que se invite a varios artistas para amenizar y motivar el encuentro y a especialistas que puedan aclarar las dudas que surjan del mismo y comentar las experiencias en dicha materia. En el caso de Ventana Juvenil, una de las actividades de sensibilización que se llevó a cabo, fue con motivo del festival de la televisión territorial Tele Pinar, con la participación de estudiantes universitarios y la población en general. Fue invitado un dúo de intérpretes de música popularailable y especialistas de la UPR y la FMC. Se sumó como iniciativa a esta actividad el monólogo de una estudiante que pertenece al movimiento de artistas aficionados de la UPR que simuló una mujer en situación de violencia y participó además la joven que ofreció su testimonio en el propio programa, lo cual fue de gran utilidad para sensibilizar al público presente y denunciar la violencia que ejerce con frecuencia el hombre hacia la mujer.

CONCLUSIONES

La mujer, por su condición, ha sido victimizada desde la antigüedad, siendo la violencia de género uno de los fenómenos indeseables más extendidos de la humanidad desde la formación de la sociedad patriarcal y, por consiguiente de interés para la televisión como medio de comunicación. Se puede afirmar con certeza que muchas mujeres -en alguna etapa de sus vidas- han sido y serán sus víctimas. En tal sentido preparar o capacitar sistemáticamente a quienes realizan programas audiovisuales en Cuba, para que el proceso de creación en las etapas de preproducción, producción y postproducción en materia de violencia hacia la mujer, incluya directrices fácilmente asequibles para contrarrestar dicho comportamiento violento en la sociedad.

Por ende, y a partir de la investigación desarrollada se derivan dos elementos esenciales: el primero está basado en que el proceso de formación educomunicativo en Cuba se contextualiza generalmente en los espacios educativos no formales, y el segundo, recae en que la adecuada aplicación de la metodología propuesta posibilitará la preparación de quienes realizan audiovisuales en la televisión con el empleo de las acciones educomunicativas y de promoción fundamentadas, fortalecerá el proceso de realización de audiovisuales y contribuirá a la no violencia hacia la mujer.

La propuesta que se ofrece aunque está relacionada con un programa que tiene como público meta a la juventud, no excluye que sea factible de realización para otros programas, con públicos de otros rangos etarios.

Finalmente, la televisión es un medio de comunicación expuesto a retos en la temática de género y específicamente en materia de violencia hacia la mujer, lo que presupone su inserción en la parrilla de

programación de los canales televisivos, en aras de perfeccionar su tratamiento y cumplir con la política de género concebida por el ICRT, desde una proyección axiológica tendente a disminuir los sesgos discriminatorios.

REFERENCIAS

- APARICI, R. (2009). *Educomunicación: Participación ciudadana y creatividad*. Disponible en <https://www.1minutoxmisderechos.org.ar/arch/EDUCOMUNICACION.pdf>
- AREA, M. & ORTIZ, M. (1995). La educación audiovisual. ¿Otro tema transversal del curriculum? *BICEP: Boletín del Centro del Profesorado de Fuerteventura*.
- CARAM, T. (2016). Oportunidades y posibilidades para el empoderamiento. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4 (4), Número Extraordinario.
- CEPAL. (2017). *Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017*. Disponible en <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-2795-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-23-paises-america-latina-caribe>
- FERNÁNDEZ, L. (2003). Género y subjetividad. En *Pensar en la Personalidad*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- FERRES, J. (1994). *Televisión y educación*. Barcelona: Paidós.
- FLEITAS, R. (2000). *Identidad femenina y maternidad adolescente*. Tesis de doctorado. Universidad de La Habana. Cuba. Disponible en: <https://tesis.repo.sld.cu/531/>
- GONZÁLEZ, V. (1979). *Medios de enseñanza*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- HENRY, L. (2012). *La sociedad primitiva en 1877*. Recuperado de <http://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/morgan-lasociedad-primitiva-pdf.pdf>
- LAGARDE, M. (1994). *La regulación social de género: el género filtro de poder*. México. Consejo Nacional de Población.
- LA JIRIBILLA (2019). *Violencia contra mujeres y niñas. Detrás de los golpes*. Recuperado de <http://www.lajiribilla.cu/articulo/violencia-contra-mujeres-y-ninas-detras-de-los-golpes>
<http://www.lajiribilla.cu/articulo/violencia-contra-mujeres-y-ninas-detras-de-los-golpes>
- LIÑARES, C. ET AL. (2009). *Educomunicación en México, Cuba y Argentina: un recuento de experiencias*. La Habana: Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano. Disponible en http://www.agorante.mx/Producci%C3%B3nacad%C3%A9micaPDF/2009_L_Educomunicaci%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico,%20Cuba%20y%20Argentina.pdf

- MIRANDA, B. & PEÑA, V. (2001). *Relaciones de Género con Equidad: Guía conceptual y metodológica*. Editorial IICA-Holanda. Recuperado de <http://repiica.iica.int/docs/B1178e/B1178e.pdf>
- MIRANDA, M. (2016). *El proceso de formación educomunicativo en los estudiantes de la carrera de estudios socioculturales. Una estrategia para su implementación*. Tesis de Maestría. Universidad Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba. Disponible en <http://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/2406/1/Inelvis%20Miranda%20Mart%C3%ADnez.pdf>
- MORALES, J. (2013a). Concepto de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Apoyado en el concepto de Violencia contra la mujer. En *Plataforma para la acción de la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres. Capítulo IV: Violencia*. Párrafos 112 – 130.
- MORALES, J. (2013b). *La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas. Estudio de caso en el Despalillo Niñita Valdés, municipio Pinar del Río*. Tesis de Maestría. Universidad de La Habana.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, ASAMBLEA GENERAL (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
- PNUD (2019). *La violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe en cifras*. Recuperado de http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=2219:la-violencia-contra-la-mujer-en-america-latina-y-el-caribe-en-cifras-%20%20&catid=764:destacamos
- PÉREZ-TORNERO, J. M. & TAYIE, S. (2012). Currículum y formación de profesores en educación en medios. *Revista Comunicar*, 34. Recuperado de <https://www.google.com.cu/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0CFUQFjAI&url=http%3A%2F%2Fwww.revistacomunicar.com%2Fpdf%2Fcomunicar39.pdf&ei=jx2MVeiuKcmkyASwgbuwDQ&usq=AFQjCNF3uPQH7qwrN30H4fqURTkODFZYzQ&bvm=bv.96782255,d.aWw>
- PROVEYER, C. (2002). *La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- PROVEYER, C. (2005). La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. En *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- RAMOS, P. (1996). *Para verte mejor... Para oírte mejor...* Recuperado de <https://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/carlos%20bravo/no9-3.htm>
- RAMOS, P. (2010). *El público cinematográfico cubano y su educación: una mirada crítica a la formación crítica de la mirada*. Recuperado de <https://www.psicolatina.org/20/publico.html>

- RIVERO, Y. (2008). *Pensar la educación audiovisual infanto-juvenil en Cuba*. Recuperado de https://www.perfiles.cult.cu/article.php?article_id=225
- RODRÍGUEZ, A. (2006). *Desde, por y para los niños. Mirada a la Educomunicación en Cuba desde las tendencias actuales en América Latina*. Tesis de Diploma. Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana.
- SCOTT, J. (2012). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado de <https://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>
- SILVA, J. L. & PÉREZ, A. (2017). El enfoque de género en el Derecho sobre bienes inmobiliarios en Cuba. *Revista Santiago*, 144, 492-506. Disponible en <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/issue/view/200>
- SILVA, J. L. & PÉREZ, A. (2018). El enfoque de género en vigente Código de Familia cubano. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6 (1), 28-42. Disponible en <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/207>
- SILVA, J. L., PÉREZ, A. & PÁEZ, L. D. (2017). La formación del profesional desde el enfoque de género en el Derecho Penal cubano. *Revista de Educación y Derecho*, 16. Disponible en <http://revistes.ub.edu/index.php/RED/index>
- SILVA, J. L., PÁEZ, L. D., & SIMÓN, A. (2016). La relación entre Derecho Internacional Público -Seguridad Nacional para el estudiante de Derecho en Cuba. *Universidad y Sociedad*, 8 (4), 151-157. Recuperado de <https://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n4/rus20416.pdf>